ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAVIER ANTONIO ÑAÑEZ MACIAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	4.611.487	CONTRATO No.	1597-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 18 DE DICIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI - GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con autonomía técnica y administrativa los servicios de acompañamiento Técnico a Unidades Productivas requeridas por la ARN, en el marco del Convenio Interadministrativo N°1117 de 2018 y dirigida a las personas objeto de atención definidas por la Entidad.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1. Prestar servicios de acompañamiento técnico a la población objeto de atención focalizada por la ARN en las diferentes etapas para la creación y/o fortalecimiento de sus unidades productivas o empresas; esta actividad podrá desarrollarse de forma presencial y/o virtual.	Durante este periodo se atendió y focalizo el trabajo a las siguientes PR 60-09767 se trabajó los días 2 y 11 de Dic / 60-12937 se trabajó los días 3 y 8 de Dic / 60-11026 se trabajó el día 7 de Dic / 60-06827 se trabajó el día 6 de Dic / 60-04359 se trabajó los días 2 y 9 de Dic / 60-06792 se trabajó el día 12 de Dic / 60-01739 se trabajó el día 14 de Dic / 60-06120 se trabajó los días 12 y 18 de Dic / 60-04340 se trabajó los días 2 y 10 de Dic / 60-02772 se trabajó los días 10 y 17 de Dic; con los PR se realizaron reuniones telefónicas en las cuales se trabajó asesorías para la formulación de los proyectos y fortalecimiento de las capacidades técnicas. la formulación de las ficha IR-F-82 correspondientes a los PR 60-07886, 60-06748 Y 60-11594, también se organizaron los documentos y contratos con los proveedores para la presentación de las carpetas, también el acompañamiento técnico para el fortalecimiento de sus unidades productivas o empresas de los PR 60-02789, 60-07409, 60-06042, 60-07414 y 60-01662. Los días 15 y 16 de Dic se dio apoyo para realizar los ajustes de losPR 60-04359, 60-08548, 60- 01739, 60-06827, 60-06732 Y 60- 07962 presentados por VALLE DEL CAUCA en el mes de Noviembre para para que puedan continuar con su trámite y desembolso.
2. Elaborar y entregar un cronograma de trabajo al supervisor en los primeros cinco (5) días siguientes al inicio del contrato el cual debe incluir las acciones a desarrollar de forma presencial y/o virtual si la situación así lo amerita, en la acción de orientación y acompañamiento técnico para la creación y/o fortalecimiento de unidades productivas o empresas, con la descripción del plan de acción y de las alternativas de atención a la población beneficiaria.	Se participó en las reuniones de los días 4 de diciembre tema Asesoría técnica para la sensibilización del riesgo público en temas específicos como atentados y amenazas personales, entre otros, el 14 de Diciembre Reunión general de equipo con la líder María Isabel Barón jornada de trabajo donde se abordó todo lo relacionado con el cierre de la vigencia 2020. Se participó en reuniones con el Asesor Yeir Jurado para el tema relacionado con la entrega de proyectos y fortalecimientos correspondientes al mes de Diciembre de cada una de las unidades productivas de los PRE en proceso de Reincorporación, Los días 15 y 16 de diciembre se dio apoyo para realizar los ajustes de las carpetas de los PR 60-04359, 60-08548, 60- 01739, 60-06827, 60-06732 Y 60- 07962 y se trabajaron los proyectos de los PR 60-07886, 60-06748 Y 60-11594, Se realiza programación para visitas de fortalecimiento a los PR 60-02789 / 60-07409 / 60-07775 / 60-04787 / 60-07579 / 60-06042 / 60-07414 / 60-01662.
3. Realizar las orientaciones de acompañamiento necesarias para la formulación de unidades productivas, que benefician a la población objeto de atención focalizada por la ARN.	Se trabajó y focalizo acompañamiento virtual durante este periodo a los siguientes participantes 60-09767, 60-12937, 60-11026, 60-06827, 60-04359, 60-06792, 60-01739, 60-06120, 60-04340, 60-02772, 60-10046 y 60-04359, para el acompañamiento técnico de sus unidades productivas o empresas En el mes de Diciembre se prestó apoyo para la actualización de los proyectos de los PR 60-07886, 60-06748 Y 60-11594, en los que se trabajó en la recolección de los documentos requeridos para armar la carpeta de cada participante, Se realiza gestión con los siguientes proveedores, La Casa del Tendero, Electrojapones,, Almacenes la 13, Edit España (REFRI RAES), y Jhon Jairo Arboleda Velásquez (Jay Urban), con los proveedores se apoyó en la realización de cotizaciones, solicitud de documentos, redacción del contrato de los PR.
4. Realizar acompañamiento, seguimiento, evaluación y planes de mejoramiento para las unidades productivas o empresas de la población objeto de atención de la ARN. Esta acción se adelantará de manera virtual o mediante visitas programadas con el supervisor o quien este delegue, a las instalaciones de las unidades productivas o empresas en donde la población se encuentre, de conformidad con los procedimientos establecidos por el SENA.	Durante este periodo se programó la agenda para trabajar los planes de mejoramiento a los PR 60-02789, 60-07409, 60-07775, 60-04787, 60-07579, 60-06042, 60-07414, 60-01662, para trabajo de fortalecimiento, seguimiento y evaluación de sus las unidades productivas o empresas.
5. Realizar las orientaciones de acompañamiento necesarias para el fortalecimiento de unidades productivas o empresas creadas, que benefician a la población objeto de atención focalizada por la ARN	Durante este periodo se trabajó con la población el tema de estructuración y recolección de información para 3 proyectos de los PR 60-07886, 60-06748 Y 60-11594, dentro del proceso de acompañamiento necesario para el fortalecimiento de unidades productivas o creación de empresas, buscando beneficiar a la población objeto de atención focalizada por la ARN.
6. Registrar la acción de orientación y acompañamiento técnico para la creación y/o fortalecimiento de unidades productivas o empresas en la plataforma establecida por el SENA denominada Neo - Serra, para el seguimiento respectivo.	Se realiza seguimiento a los procesos de la dirección nacional del SENA en el tema de Neo - Serra, para el registro del acompañamiento proceso que se iniciara finalizada la etapa de inducción sobre el manejo de la plataforma.
7. Entregar mensualmente al supervisor del contrato, los reportes de asistencia en los formatos establecidos por ARN y rendir los informes que solicite el supervisor.	Se entrega el informe de actividades del contratista con corte del 1 al 18 de Diciembre, en el cual se evidencia las actividades efectuadas para el cumplimiento del plan de trabajo y las metas establecidas en la programación de las acciones a realizar a la población asignada.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAVIER ANTONIO ÑAÑEZ MACIAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	4.611.487	CONTRATO No.	1597-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 18 DE DICIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI - GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con autonomía técnica y administrativa los servicios de acompañamiento Técnico a Unidades Productivas requeridas por la ARN, en el marco del Convenio Interadministrativo N°1117 de 2018 y dirigida a las personas objeto de atención definidas por la Entidad.

8. Entregar avances periódicos de las formulaciones de unidades de negocio asignadas en los formatos establecidos por ARN.	Durante este periodo se trabajó el acompañamiento teniendo en cuenta el análisis de los contextos: técnico, jurídico, económico, ambiental, social y de mercado; de los proyectos de los participantes 60-09767, 60-12937, 60-11026, 60-06827, 60-04359, 60-06792, 60-01739, 60-06120, 60-04340 , 60-02772, 60-10046 y 60-04359.
9. Informar oportunamente al supervisor sobre cualquier anomalía o irregularidad en la ejecución de la acción de orientación y acompañamiento técnico para la creación y/o fortalecimiento de unidades productivas o empresas.	Durante este periodo no se presentaron anomalías o irregularidades durante la ejecución de las actividades
10. Elaborar y entregar al supervisor un informe que contenga el estado final de la acción de orientación y asesoría técnica para la creación y/o fortalecimiento de unidades productivas o empresas de acuerdo con la programación establecida	Se apoya a la Facilitadora Jeimy Valdés en la entrega de las carpetas de los beneficiarios (PR) PR 60-07886, 60-06748 Y 60-11594, que requerían ajustes y actualización de la ficha F82 y de documentos anexos para lograr la aprobación y desembolso de los recursos del beneficio
11. Presentar un informe final detallando todas las actividades realizadas durante la ejecución del contrato con los respectivos soportes	Durante este periodo se presenta informe de actividades correspondiente al periodo del 1 al 18 de diciembre, y se requirió presentación de informe final.
12. Las demás obligaciones que se requieran para dar cumplimiento al objeto contratado.	El día 14 de diciembre se asistió a reunión por medio de video conferencia con la líder María Isabel Barón jornada de trabajo donde se abordó todo lo relacionado con el cierre de la vigencia 2020, el cronograma de trabajo, metas y seguimiento para el equipo de trabajo. El día 4 de diciembre se asistió a la Asesoría técnica para la sensibilización del riesgo público en temas específicos como atentados y amenazas personales. Los días 15 y 16 de Diciembre se asiste a la sede de Tequendama con la Facilitadora Jeimy Valdés para organizar y revisar el estado de las carpetas a despachar a Bogotá con los proyectos y documentos de los beneficiarios (PR), además de trabajar en los ajustes de los PR 60-04359, 60-08548, 60- 01739, 60-06827, 60-06732 Y 60- 07962, presentados por VALLE DEL CAUCA en el mes de Noviembre para para que puedan continuar con su trámite y desembolso.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems 22) obligación de cumplimiento del instructivo de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del sistema de Seguridad de la información

JAVIER ANTONIO ÑAÑEZ MACIAS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): MARIA ISABEL BARON CAVIEDES

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"